

Amounts Generally Billed Percentage FY2019

General

Texas Children's Hospital (TCH) determines amounts generally billed (AGB) for any emergency or medically necessary care it provides to a patient eligible for Financial Assistance under the "look-back" method, which is calculated by multiplying TCH's Gross Charges for the care by a percentage of Gross Charges (the "AGB percentage"). TCH's Government Reporting department calculates the AGB percentage within 120 days before the start of each fiscal year. TCH begins applying the AGB percentage by the 120th day after the end of the 12-month period used to calculate the AGB percentage.

Calculation description

The AGB percentage is 45.2% for inpatient and outpatient care. This AGB percentage was calculated based on inpatient and outpatient claims allowed by Medicaid and all private health insurers from June 1, 2017 to May 31, 2018, divided by the associated gross charges for those claims. For the current fiscal year ending 9/30/2019, no FAP-eligible individual will be charged more than AGB for emergency or other medically necessary care. The most a FAP-eligible individual will be charged is 45% [see 301 – 400% FPL below] of gross charges, which is 0.2% lower than TCH's AGB percentage of 45.2%.

Amounts Charged to Patients by Federal Poverty Level (FPL)

With Gross Income between 0% and 200% of the FPL, there is a 100% discount off billed charges.

With Gross Income between 201% and 300% of the FPL, there is a 75% discount off billed charges.

With Gross Income between 301% and 400% of the FPL, there is a 55% discount off billed charges.

Porcentaje de Montos Generalmente Facturados Durante el Año Fiscal 2019

En General

Texas Children's Hospital (TCH) determina las cantidades generalmente facturadas (AGB-sus siglas en inglés) para cualquier emergencia o atención médica necesaria brindada a un paciente elegible para recibir Asistencia Financiera bajo el método "look-back" (Retroactivo), el cual se calcula multiplicando los Cargos Brutos de la Atención médica brindada por TCH por el porcentaje de cargos brutos (el "porcentaje AGB"). El departamento que gobierna la emisión de Informes del TCH calcula el porcentaje AGB dentro de un lapso de 120 días antes del inicio de cada año fiscal. TCH comienza a aplicar el porcentaje AGB al 120^{vo} día después del final del periodo de 12 meses usado para calcular el porcentaje AGB.

Descripción de los Cálculos

El porcentaje AGB es un 45.2% de la atención médica brindada a pacientes hospitalizados y pacientes ambulatorios. Este porcentaje AGB fue calculado basándose en los reclamos de pacientes hospitalizados y pacientes ambulatorios, permitidos por Medicaid y todos los seguros privados de salud, del 1^o de junio, 2017 al 31 de mayo, 2018, dividido por los cargos brutos asociados a esos reclamos. Para el año fiscal actual, finalizando el día 30 de septiembre, 2019, a ningún individuo elegible para el Programa de Asistencia Financiera (FAP- siglas en inglés) se le cobrará más del AGB de emergencia u otras atenciones médicas necesarias. Lo más que se le cobrará a un individuo elegible para FAP- es un 45% [ver FPL inferior a 301 – 400%] de los cargos brutos, lo cual es un 0.2% inferior al porcentaje AGB del TCH de 45.2%.

Cantidades Cobradas a Pacientes de acuerdo al Nivel Federal de Pobreza (FPL-sus siglas en inglés)

Con ingresos Brutos entre 0% y 200% del FPL, existe un descuento del 100% de los cargos facturados.

Con ingresos Brutos entre 201% y 300% del FPL, existe un 75% de descuento de los cargos facturados.

Con ingresos Brutos entre 301% y 400% del FPL, existe un 55% de descuento de los cargos facturados.



Texas Children's Hospital®